



PODER LEGISLATIVO COMISIÓN DE ARTESANÍAS



SECCIÓN: Presidencia de la Comisión.
OFICIO: HCE/1ER/LXIV/CA-002/2024.

ASUNTO: Se informa de la Instalación formal de la Comisión de Artesanías.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 07 de noviembre de 2024.

**DIPUTADO JESÚS PARRA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIV LEGISLATURA
AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO,
PRESENTE.**

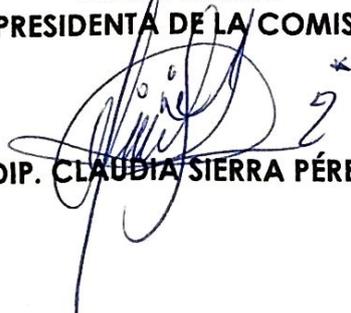
Estimado Diputado Presidente:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 163 y 179, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, respetuosamente me permito informarle que el pasado **martes 5 de noviembre del año en curso**, quedó formalmente instalada la Comisión de Artesanías de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Derivado de lo anterior, adjunto al presente la Lista de Asistencia y el correspondiente Acta de Instalación, debidamente firmados, para los efectos legales conducentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más distinguida consideración.

**ATENTAMENTE
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**


DIP. CLAUDIA SIERRA PÉREZ



PODER LEGISLATIVO COMISIÓN DE ARTESANÍAS

**SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE ARTESANÍAS DE LA
LXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE GUERRERO DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2024**

LISTA DE ASISTENCIA

No.	FOTO	NOMBRE	GRUPO	FIRMA
1.		Dip. Claudia Sierra Pérez Presidenta.	PT	
2.		Dip. Ana Lilia Botello Figueroa Secretaria.	MORENA	
3.		Dip. Víctor Hugo Vega Hernández Vocal	PRI	
4.		Dip. Luissana Ramos Pineda Vocal	MORENA	
5.		Dip. María de Jesús Galeana Radilla Vocal	PRD	



PODER LEGISLATIVO COMISIÓN DE ARTESANÍAS

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE ARTESANÍAS DE LA LXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, **siendo las catorce horas con veintisiete minutos del día cinco de noviembre del año dos mil veinticuatro**, en la Velaria, ubicada afuera del Pleno de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, se reunieron las diputadas y diputado integrantes de la **Comisión de Artesanías de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero**, para celebrar la Sesión de Instalación de la misma, bajo el siguiente desarrollo:-----

La Presidenta de la Comisión, Diputada Claudia Sierra Pérez, da inicio a la Sesión de Instalación de la Comisión de Artesanías, de conformidad con los artículos 174, fracción IX, 179, fracción VI, 181, fracción IV, 188, 204, fracción III y 362, fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231.-----

Acto seguido y para verificar la existencia de quorum legal, la **Diputada Presidenta Claudia Sierra Pérez**, solicitó a la **Diputada Secretaria Ana Lilia Botello Figueroa**, realizar el pase de lista, asentando la asistencia de los siguientes diputados: **Diputada Claudia Sierra Pérez, Presidenta; Diputada Ana Lilia Botello Figueroa, Secretaria; Diputado Víctor Hugo Vega Hernández, Vocal; Diputada Luissana Ramos Pineda, Vocal, y Diputada María de Jesús Galeana Radilla, Vocal.**-----

Una vez que la **Diputada Secretaria Ana Lilia Botello Figueroa** informó la asistencia de todos los integrantes de la Comisión, la **Diputada Presidenta Claudia Sierra Pérez**, declaró quorum legal y válidos los acuerdos que se tomen en la sesión,

PODER LEGISLATIVO COMISIÓN DE ARTESANÍAS

esto de conformidad con el artículo 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero.-----

Acto seguido, la **Diputada Secretaria Ana Lilia Botello Figueroa** dio lectura al Proyecto de Orden del Día, aprobándose por unanimidad de votos de los diputados integrantes de la Comisión, quedando como sigue:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Declaración de la Instalación de la Comisión de Artesanías y mensaje de la Diputada Presidenta Claudia Sierra Pérez.
4. Nombramiento y toma de protesta del Lic. Emiliano Rojas Benito, como Secretario Técnico de la Comisión de Artesanías.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

En desahogo del punto número tres del Orden del Día, "**Declaración de la Instalación de la Comisión de Artesanías y mensaje de la Diputada Presidenta**", la **Diputada Presidenta Claudia Sierra Pérez**, con fundamento a lo establecido en el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 231, solicitó a los presentes ponerse de pie, y **siendo las catorce horas con treinta y dos minutos del día cinco de noviembre del año dos mil veinticuatro**, declaró formalmente instalada la **Comisión Ordinaria de Artesanías de la LXIV Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero**; procediendo inmediatamente a dar un mensaje de bienvenida, que empezó con el saludo y agradecimiento por su acompañamiento del **Diputado Jesús**



PODER LEGISLATIVO COMISIÓN DE ARTESANÍAS

Urióstegui García, Presidente de la Junta de Coordinación Política, del **Diputado Jesús Parra García**, Presidente de la Mesa Directiva, de las diputadas y diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, así como los invitados especiales, **Mtra. Teodora Ramírez Vega**, Secretaria de Fomento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado; el **Mtro. Abel Bruno Arriaga**, Secretario para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos del Gobierno del Estado, la **Mtra. Aida Melina Martínez Rebolledo**, Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado y la **Mtra. Yenni Laura Hernández Hernández**, Delegada Regional Zona Centro de Turismo de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. En su mensaje, la **Diputada Presidenta Claudia Sierra Pérez**, reiteró que para ella es un gran honor presidir esta Comisión, ya que las artesanías y sus creadores que son unos verdaderos maestros en el arte, son un símbolo de identidad, historia y cultura, no tan solo de Guerrero, sino de nuestro país que es México. Por ello hoy, desde esta Comisión, reafirmamos nuestro más grande compromiso con este sector, un compromiso que se enmarca en los principios de la Cuarta Transformación, lo que implica no solo una nueva manera de hacer política, sino una transformación profunda que busca justicia social, inclusión y el reconocimiento de quienes, por generaciones, han sido el sustento y guardianes de nuestra historia y patrimonio cultural. Y exhortó a los integrantes de la Comisión a trabajar de manera conjunta y colaborativa para hacer que éste sea el tiempo de los artesanos, el tiempo de Guerrero.-----

Siguiendo con el punto número cuatro del Orden del Día, "**Nombramiento y toma de protesta del Lic. Emiliano Rojas Benito, como Secretario Técnico de la Comisión de Artesanías**", la **Diputada Presidenta Claudia Sierra Pérez**, con fundamento en el artículo 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, puso a consideración de los diputados integrantes



PODER LEGISLATIVO COMISIÓN DE ARTESANÍAS

de la Comisión, la propuesta del **Licenciado en Derecho Emiliano Rojas Benito**, para ocupar el cargo de **Secretario Técnico de la Comisión de Artesanías de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado**; aprobándose por unanimidad de votos dicha propuesta. Por lo que, en el mismo acto, se le tomó la correspondiente protesta de ley.-----

En desahogo del punto número cinco del Orden del Día, "**Asuntos Generales**", la **Diputada Presidenta Claudia Sierra Pérez**, preguntó a los diputados integrantes de la Comisión y a los invitados especiales, si desean hacer uso de la palabra; quedando formulada la siguiente lista de intervenciones: por parte de la Comisión de Artesanías participaron la **Diputada Secretaria Ana Lilia Botello Figueroa** y la **Diputada Vocal María de Jesús Galeana Radilla**, quienes en su participación reafirmaron el compromiso de coadyuvar en el diseño de políticas públicas que garanticen mejores condiciones de vida de las artesanas y los artesanos de Guerrero. Por parte de los invitados especiales, intervinieron la **Mtra. Teodora Ramírez Vega**, Secretaria de Fomento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado; el **Mtro. Abel Bruno Arriaga**, Secretario para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos del Gobierno del Estado, y la **Mtra. Aida Melina Martínez Rebolledo**, Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado, quienes en sus respectivas participaciones coincidieron que las artesanías y sus creadores representan la identidad cultural del pueblo de Guerrero, por lo que reafirmaron su mejor disposición de contribuir con la Comisión de Artesanías en lo que a cada uno de ellos les compete, para dar un verdadero impulso a la actividad artesanal guerrerense.-----

En desahogo del punto número seis del Orden del Día, "**Clausura**", la **Diputada Presidenta Claudia Sierra Pérez**, al no haber otro asunto que tratar, solicitó a los presentes ponerse de pie y **siendo las quince horas con nueve minutos del día cinco de**



PODER LEGISLATIVO COMISIÓN DE ARTESANÍAS

noviembre del año dos mil veinticuatro, declaró clausurada la Sesión de Instalación de la Comisión Ordinaria de Artesanías de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, informando a los diputados integrantes de la Comisión que la fecha, hora y lugar de la siguiente sesión, se les comunicará a través de la convocatoria correspondiente.

ATENTAMENTE LA COMISIÓN ORDINARIA DE ARTESANÍAS



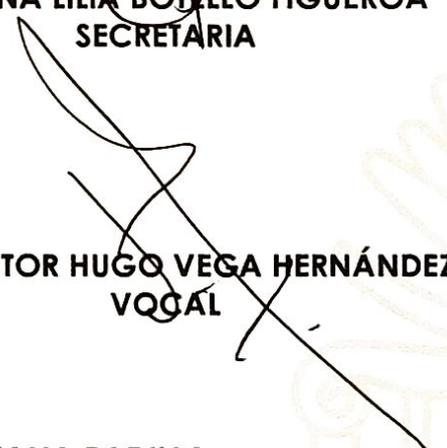
DIP. CLAUDIA SIERRA PÉREZ
PRESIDENTA



DIP. ANA LILIA BOTELLO FIGUEROA
SECRETARIA



DIP. LUISSANA RAMOS PINEDA
VOCAL



DIP. VICTOR HUGO VEGA HERNÁNDEZ
VOCAL



DIP. MARIA DE JESÚS GALEANA RADILLA
VOCAL